

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **101**

Fecha Estado: 05/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220150063100	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	LINA MARCELA BERRIO CARDONA	Auto pone en conocimiento Recova. Acepta poder. No expediente digital.	02/09/2022		VER AUTO
05001400300720160003300	Ejecutivo Conexo	MARIA DELAIDA LOPEZ ATEHORTUA	WILSON DARIO BELTRAN ECHAVARRIA	Auto ordena entregar títulos Accede al desarchivo. Incorpora. Requiere demandado. Ordena entrega de dineros.	02/09/2022		VER AUTO
05001400300820150148500	Ejecutivo Singular	FUNDACION DELAMUJER	YENNY PATRICIA CARVAJAL BARON	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada y requiere arancel previo digitalización.	02/09/2022		VER AUTO
05001400301020140205700	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	YOSIMAR NORIEGA RUZ	Auto requiere Requiere previo a entregar dineros	02/09/2022		VER AUTO
05001400301020150017300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	CARLOS ARTURO VANEGAS SANCHEZ	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada	02/09/2022		VER AUTO
05001400301120180020500	Ejecutivo Mixto	PLANAUTOS S.A.	OPCION EN PROYECTOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento No acepta dependencia. No acepta sustitución	02/09/2022		VER AUTO
05001400301520150058700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JOHN FABER GIRALDO GUERRA	Auto ordena incorporar al expediente No accede.	02/09/2022		VER AUTO
05001400302120140079400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER DE JESUS VANEGAS CALDERON	Auto termina proceso Termina proceso por pago total de la obligación. Levanta medidas. Deja medidas a disposición por concurrencia de embargo. Ordena entrega de dineros.	02/09/2022		VER AUTO
05001400302520150041000	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	SANDRA PATRICIA TAMAYO GUZMAN	Auto que acepta renuncia poder y reconoce personería.	02/09/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ
SECRETARIO (A)